

Distrito Escolar 2 de Bensenville **Aprendiendo y Creciendo Juntos**

210 S. Church Road
Bensenville, IL 60106
Teléfono: 630-766-5940

ACUERDO ENTRE PADRES Y ESCUELA

Título I, Parte A, Sección 1118(d); Política del Distrito 6:170 E1 and E2

El Distrito Escolar de Bensenville #2 y los padres de estudiantes que participan en actividades, servicios, y programas financiados por fondos Título I, Parte A del Acto de Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA), acordamos que este acuerdo describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad sobre el logro académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una relación de colaboración que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado. Este acuerdo entre padres y escuela estará en vigor durante el año escolar **2024 – 2025**.

Responsabilidades de la Escuela:

La Escuela Primaria W A Johnson se compromete a:

- Ofrecer un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un ambiente de apoyo y aprendizaje efectivo que permita a los estudiantes participantes cumplir con los estándares de logro académico del Estado, de la siguiente manera:** El Distrito # 2 utiliza un método de trabajo en equipo para la intervención temprana en alfabetización. Los maestros de Título I trabajan en colaboración con los maestros de salón de clases de múltiples formas (por ejemplo, dentro de la clase, en la planeación por nivel de grado, programas de tutorías antes o después de la escuela) esto basado en las necesidades académicas y edad del estudiante. De esta manera, podemos mantenernos al tanto del ritmo del avance de los estudiantes. Todos los planes de estudio están Dirigidos por Estándares con los Objetivos del Marco de Evaluación de Illinois estableciendo los objetivos de aprendizaje (ver las guías de los planes de estudios). El Manual del Plan de Estudios del Distrito describe las 15 Mejores Prácticas basadas en investigación (ISBE) sobre metodologías de enseñanza, evaluaciones, y ambientes de aprendizaje efectivos. El énfasis está en los cinco componentes de la lectura incluyendo la conciencia fonética, la fonología, el vocabulario, la fluidez y la comprensión.

Los instrumentos de evaluación tales como la Evaluación del Desarrollo de la Lectura (DRA- *Developmental Reading Assessment*), los Registros de Lectura Guiada, NWEA MAP y Archivos Continuos son utilizados para un continuo diagnóstico (USDOE, 2002) sobre cómo los estudiantes están progresando hacia los estándares de logro del Estado. Con esta información, el personal trabaja para proporcionar a cada niño la instrucción adecuada y para informar a los padres del avance de su hijo. Los equipos de datos por nivel de grado, incluyendo al maestro de educación regular y al maestro de Título I, se reúnen mensualmente para analizar el trabajo del estudiante, evaluar los datos y tomar decisiones sobre las necesidades educativas de cada estudiante.

- Llevar a cabo Conferencias de Padres y Maestros (al menos una vez al año en las escuelas primarias) durante las cuales este acuerdo será discutido en relación al logro individual de cada estudiante.** Específicamente, dichas conferencias se llevarán a cabo:

- El 25 de octubre del 2024
- El 21 de febrero del 2025

- Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el avance de sus estudiantes.**

Específicamente, la Escuela W A Johnson proporcionará los informes de la siguiente manera:

De manera formal:

- Boletas de Calificaciones son entregadas al término de cada trimestre; las fechas de terminación de los trimestres son: 11-18-24, 3-5-25, 6-4-25
- Informes del Progreso (Se envían 2 - 3 durante el año escolar) son entregados los días: 10-2-24, 1-17-25 y 4-23-25
- Conferencias de padres y maestros y el Evento de Casa Abierta, de la escuela ofrecen oportunidades adicionales para los padres para hablar sobre el avance de su estudiante. De manera informal, los padres pueden hablar acerca del avance del estudiante en cualquier momento durante el año, mediante la programación de una reunión con el personal apropiado y / o el maestro de Título I. También,
- Eventos Escolares, Sesiones de Café con los Padres también ofrecen oportunidades informales para que los padres y el personal escolar hablen sobre el avance del estudiante. Estos eventos están programados para: _____

4. **Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal.** Específicamente, el personal estará disponible para consultar con los padres de la siguiente manera: En la reunión informativa anual de orientación de otoño, se informa a los padres de todas las formas formales e informales en las que pueden discutir el progreso de sus hijos con el personal. Es en esta reunión que los padres aprenden sobre a) el programa Título I b) el plan de estudios de la escuela c) las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y d) los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes. A lo largo del año, la escuela ofrece un número flexible de reuniones adicionales, como por la mañana o por la noche, para que puedan asistir el mayor número posible de padres. Además, y basándose en los comentarios de los padres, existe un programa de participación de padres en todo el distrito. Estas reuniones de dos a tres celebradas a lo largo del año brindan información y asistencia a los padres a través de materiales basados en investigaciones que mejoran el rendimiento de los estudiantes, como capacitación en alfabetización para la fluidez y la comprensión y el uso de la tecnología. Estos foros también permiten a los padres formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones sobre la educación de sus hijos. También abordamos las barreras a la participación de los padres ofreciendo cuidado infantil en un esfuerzo por facilitar la asistencia a los padres. La encuesta de primavera y la posterior reunión final de padres marcan la evaluación anual de la Política de Participación de los Padres, así como la efectividad general del programa. La comunicación a los padres se proporciona en un formato comprensible y uniforme, y en un idioma que los padres puedan entender. Además del contacto personal, el personal siempre estará encantado de reunirse con los padres por teléfono..
5. **Proporcionar oportunidades para ser voluntarios y participar en el grupo de su estudiante y observar las actividades del salón de clases** a través de actividades como las invitaciones a las reuniones de la PTA, eventos familiares de alfabetización, talleres informales de trabajo, programas con lectores invitados, programas en los salones de clases, paseos escolares, eventos comunitarios y/o ferias de libros.
6. **Involucrar a los padres en la planeación, revisión y mejora de la política de participación de los padres de la escuela, de una manera organizada, continua y puntual, de la siguiente forma:**
 - Realizar evaluaciones periódicas para ver qué temas relacionados con la importancia de la conexión hogar-escuela, alfabetización, habilidades de estudios y/o paternidad son de mayor interés para la planeación de los talleres de trabajo conexiones hogar-escuela.
 - Encuestar a los padres sobre los mejores horarios para la para la programación de talleres con el fin de que la asistencia sea la mejor posible.
 - Pedir a los asistentes que llenen un formato de evaluación y sugerencias al final de cada actividad que involucre la participación de los padres.
7. **Proporcionar información puntual a los padres de niños participación en los Programa con fondos Título I, Parte A, que incluyan una descripción y explicación de los planes de estudios de la escuela, los formatos de evaluación académica utilizados para medir el avance de los estudiantes, y los niveles de capacidad que se espera que los estudiantes cumplan.** Cada escuela Título I involucra a los padres desde el inicio llevando a cabo su evento de Orientación anual sobre Título I durante el Otoño, para informar a los padre sobre lo siguiente:
 - El propósito de los fondos Título I, su estructura y actividades en las cuales los estudiantes participarán,
 - Los requisitos del Título I, junto con los derechos de los padres participantes,
 - Una descripción completa de la Política de Participación de Padres y el Acuerdo relacionado con Título I, y
 - Una descripción completa del plan de estudios del Distrito basado en estándares, las mejores prácticas educativas y las evaluaciones para el seguimiento del avance del estudiante (Ejemplo, DRA, Evaluaciones de Palabras de Uso Común, NWEA MAP), y los niveles de expectativa de los estudiantes.
8. **Proporcionará a cada padre un informe individual del estudiante sobre el desempeño de su hijo en las evaluaciones de los grados desde el Jardín de Niños al 5to grado que incluyan, pero no estén limitados a:** Reconocimiento de Palabras Uso Frecuente, Registros de Lecturas Guiadas, y reportes de NWEA MAP.

Responsabilidades de los Padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Monitoreando su asistencia de mi estudiante.
- Asegurándome que terminen sus tareas todos los días.
- Monitoreando la cantidad de televisión que mi estudiante ve.
- Participando como voluntario en el salón de clases de mi estudiante.
- Participando, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mi estudiante.
- Promoviendo un uso positivo del tiempo extracurricular de mi estudiante.
- Manteniéndome informado acerca de la educación de mi estudiante y en comunicación con la escuela al leer de forma inmediata todos los avisos de la escuela o del distrito escolar, que sean recibidos por mi estudiante o por correo regular y respondiendo, como corresponda.
- Sirviendo, en la medida en que sea posible, en los grupos de asesoramiento sobre políticas, tales como siendo el padre representante de Título I, Parte A; en el equipo de Mejoramiento de la Escuela; el Comité Asesor de Políticas de Título I; el Consejo Asesor de Políticas del todo el Distrito; el Comité de Profesionales del Estado; el Equipo de Apoyo Escolar u otros grupos de asesoramiento de la escuela o grupos sobre políticas escolares.

Además, la Escuela W A Johnson:

1. A petición de los padres, ofrecerá oportunidades para reuniones regulares para que los padres hagan sugerencias, y participen, según convenga, en las decisiones sobre la educación de sus estudiantes. La escuela responderá a cualquier sugerencia, tan pronto como sea posible.
2. Proporcionará a cada padre con información sobre la Cláusula el "Derecho de los Padres a Saber"
 - Cualificación de los profesores
 - Notificación si el estudiante es enseñado por cuatro o más semanas por un maestro que no está "altamente calificado" en el sentido del término en la sección 200.56 de los Reglamentos Finales de Título I (67 Fed. Reg. 71710, 2 de diciembre del 2002)
3. Notificar a los padres de la participación de la escuela en programas tales como Early Reading First (La Lectura Inicial Primero), Reading First (La Lectura Primero) y Even Start, programa de Alfabetización Familiar que opera los programas dentro de la escuela y en el distrito, y la información de contacto de éstos.
4. Trabajar con la LEA para asegurar que una copia de los procedimientos del SEA acerca de las quejas escritas para la resolución de cualquier asunto de violación(es) de un estatuto Federal o reglamento de los programas de Título I, Parte A sea proporcionada a los padres de los estudiantes y a los oficiales o representantes privados apropiados de la escuela.

Escuela: Maestro Título I: _____

Fecha: _____

Escuela: Director: _____

Fecha: _____

Padre de Familia/Tutor: _____

Fecha: _____

TENGA EN CUENTA QUE LAS FIRMAS NO SE REQUIEREN *

Sin embargo, la escuela debe ser capaz de demostrar que la información está en manos de los padres y que el acuerdo ha sido discutido en una conferencia de padres y maestros, por lo menos.

Actualizado en Julio 2024; Alineado con ESSA